

Segundo.—Examen y aprobación, si procede de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Transmisión de Acciones.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y Aprobación del Acta de la Junta General, o en su defecto, elección de dos Interventores para que junto con el Presidente y en el plazo de 15 días aprueben el Acta en la forma prevista en el artículo 18.º de los Estatutos Sociales.

Se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Vigo, 25 de abril de 2008.—Jaime Borrás Sanjurjo, Presidente del Consejo de Administración.—26.376.

COFARES CANARIAS, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Hotel Sheraton Mencey, c/ Doctor José Naveiras, n.º 38 (38004) Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias), el día 18 de junio de 2008, a las 13,00 horas en primera convocatoria o al día siguiente en segunda a las 13,00 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobar, si procede, la propuesta de aplicación del resultado, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o prórroga de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades para elevación a escritura pública.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o, en su defecto, designación de Interventores a tal fin.

A tenor del art. 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de abril de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Carlos González Bosch.—26.317.

COLEGIO EL LIMONAR DE MALAGA, S.A.L.

Convocatoria de Junta general ordinaria de socios.

Se convoca a los Señores socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 26 de Junio de 2008, a las diecisiete horas en primera convocatoria y, en su caso al día siguiente 27 de Junio de 2008, en segunda convocatoria, a las diecisiete treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del objeto social de la compañía y modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Propuesta de modificación de los artículos 1.º, 5.º, 7.º, 10.º, 11.º y 12.º de los Estatutos sociales, con la finalidad de adecuar la redacción de los mismos a las disposiciones de la Ley 4/1997, de 24 de Marzo, de Sociedades Laborales.

Tercero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como del Informe de la gestión social y propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Cese del actual Consejo de Administración de la compañía y nombramiento de nuevo Organismo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas y facultades para elevar a publico los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede realizarla, del Acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General; haciéndose constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social de la compañía el informe de los administradores sobre la propuesta de modificación de los Estatutos sociales, así como de obtener de la sociedad su entrega o envío de forma gratuita.

Málaga, 23 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Serrano Gómez.—26.914.

COMERCIAL TOTAUTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, en única convocatoria, el día 16 de junio de 2008, a las doce horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio 2007.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos sociales.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o designación, en su caso, de los accionistas interventores a tal efecto.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos a someter a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el de los auditores de cuentas.

Fornells de la Selva, 23 de abril de 2008.—El Administrador único, Josep Fàbregas Camps.—27.386.

COMPAÑIA INMOBILIARIA ARAGONESA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria para el día 20 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda, en el domicilio social, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007, y aplicación de resultados en su caso.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General, así como solicitar su entrega y envío gratuitos.

Zaragoza, 29 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco González Gómez.—26.378.

CONEZ, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social Número Cinco de Sevilla, se ha dictado en los autos número 340-06, ejecución 108-07, Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que debo declarar y declaro en estado de insolvencia provisional, por ahora y sin perjuicio, a Conez Sociedad Limitada, para el pago de la cantidad de 3.014,64 euros, en concepto de principal y 603 euros en concepto de costas calculadas por este Juzgado de lo Social.

Procedase a expedir testimonios oportunos, a los efectos de posible reclamación frente al Fogasa, que se harán entrega a la parte actora mediante correo certificado con acuse de recibo.

Y verificado lo anterior procedase al archivo de las presentes actuaciones.

Sevilla, 17 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María Amparo Atares Calavia.—26.484.

CONEZ, S. L.

Declaración de insolvencia.

Que en este Juzgado de lo Social n.º diez de Sevilla, se sigue la ejecución número 14/08, dimanante de autos número 320/06, a instancia de Alfonso Guerrero Borreguero, contra Conez, S.L., en la que con fecha 22 de abril de 2008, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Conez, S.L., con CIF B91061515, en situación de insolvencia por importe de 1.401,58 euros de principal, más la cantidad de 280 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de abril de 2008.—Secretaría Judicial, D.ª Carmen Álvarez Tripero.—27.021.

CONSTANTINO VALLEJO MORENO

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla, se ha dictado en los autos número 351-04, ejecución 150-07, Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que debo declarar y declaro en estado de insolvencia provisional, por ahora y sin perjuicio, a Constantino Vallejo Moreno, para el pago de la cantidad de 102.928,58 euros, en concepto de principal y 20.586 euros en concepto de costas calculadas por este Juzgado de lo Social.

Procedase a expedir testimonios oportunos, a los efectos de posible reclamación frente al Fogasa, que se harán entrega a la parte actora mediante correo certificado con acuse de recibo.

Y verificado lo anterior procedase al archivo de las presentes actuaciones.

Sevilla, 17 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María Amparo Atares Calavia.—26.494.

CONSTRUCCIONES EN COMUNIDAD, S. L. (Sociedad absorbente)

COOPERACIÓN INTERNACIONAL, S. L. (Sociedad absorbida)

Las respectivas Juntas Generales Universales de ambas compañías celebradas el día 20 de Enero de 2008, han aprobado por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Cooperación Internacional, Sociedad Limitada» (Absorbida) por «Construc-